



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Vocal a la Junta de Reduccion de Nales. El S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Josef Diego Alburquerque, Regidor hizo presente no podia continuar en el desempeño del cargo de Vocal de la Junta de reduccion de Nales que esta Ciudad le confio a causa de las muchas comisiones que tiene a su cuidado por lo que pedia a la Ciudad le relevare de dho. encargo en cuya intelij.<sup>a</sup> Acordó: exonerarle de él y nombro en su lugar al S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Andres Texer, animismo Regidor

Rogativa por Nuvia.

Mediante la escarez de Nuvias que se experimenta en nuestros campos Acordó la Ciudad se celebren rogativas publicas en la Insigne Ygllesia Colegial en la forma acostumbrada los dias veinte veinte y uno y veinte y dos del corriente, colocandose en el tabernaculo la imagen de Maria S.<sup>ma</sup> del Alcazar nuestra Patrona, por cuya intercession se ha de implorar del Todo-poderoso el beneficio del agua: para cuyo officio a los S.<sup>ras</sup> Abad y Abildo de esta Insigne Ygllesia Colegial para que se sirvan dar las disposiciones convenientes afin de que tengan efecto por su parte dhas. preces en los referidos dias no siendo impedidos en cuyo caso acordara esta Ciudad lo conveniente en vista de la contestaz. de dho. Cabildo y que se represente al S.<sup>or</sup> Intendente de esta provincia para que se sirva aprobar los gastos que ocurran con este motivo

Sobre dar la paz a los S.<sup>os</sup> Correg y Cap.<sup>es</sup>

El S.<sup>or</sup> Corregidor hizo presente: que en uno de los

*[Signature]*

